

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
22 DE DICIEMBRE DE 2022

Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022, siendo la 1:00 p.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos presencialmente en la ciudad de Cartagena el restaurante M Cocina.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMÍREZ delegada del Ministro de Educación Nacional, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 y como secretaria, VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE, Secretaria General (E) de Unibac. La señora presidente saludó a los presentes y manifestó su complacencia por estar en esta reunión de manera presencial y da la bienvenida a todos los miembros de Consejo Directivo presentes.

Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022, siendo la 1:00 p.m., se dio inicio la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos presencialmente en la ciudad de Cartagena el restaurante M Cocina.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017.

Actúa como presidenta del Consejo, la doctora GLORIA M. CARRASCO RAMÍREZ delegada del Ministro de Educación Nacional, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 y como secretaria, VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE, Secretaria General (E) de Unibac. La señora presidenta saludó a los presentes y manifestó su complacencia por estar en esta reunión de manera presencial y da la bienvenida a todos los miembros de Consejo Directivo presentes.

La Secretaria Técnica indicó que en cuanto a los dos miembros que faltan en la sesión, aún no ha designado delegado del Presidente de la República y hasta el momento no ha llegado el delegado del Gobernador a la reunión.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

GLORIA M. CARRASCO RAMÍREZ	Delegada Ministro de Educación Nacional
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El señor presidente colocó a consideración de los asistentes el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta Anterior (Acta No.09 de 30 de noviembre de 2022)
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2022.
5. Presentación Informe de resultados de noviembre de 2022.
6. Presentación de documento estructura anteproyecto de presupuesto 2023.
7. Presentación para revisión y aprobación de proyecto de presupuesto para la vigencia 2023.
8. Presentación para revisión y aprobación de Modernización de la planta Administrativa de Unibac para 2023.
9. Propositiones y varios.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
22 DE DICIEMBRE DE 2022

El orden del día es aprobado por todos los miembros de Consejo presentes en la sesión y se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Anterior (Acta No.009 de 30 de noviembre de 2022).

La Rectora indicó que se envió a los correos de los miembros el Acta para su revisión la cual ya cuenta con los ajustes realizados por la doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO; esta se sometió a votación y fue aprobada por los siete (7) miembros presentes.

4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2022.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que en la ejecución de ingresos de noviembre se puede ver un aumento en ellos, con una ejecución de ingresos a la fecha del orden de 77% y de los gastos e inversión, del 56%.

Indica la rectora que la ejecución de ingresos en cuanto a los aportes departamentales, afortunadamente se ha incrementado estando ejecutada en un 92%, la Estampilla Prodesarrollo en un 85% y la Procultura en un 65%.

Indica la Rectora que sin embargo, continúa con la gestión de cobro de los recursos de Estampilla Prodesarrollo los cuales están alrededor de setecientos quince millones de pesos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 y dos mil setecientos cincuenta millones por concepto de recursos de Procultura.

La Doctora Gloria pregunta sobre qué proyectos quedarían pendientes o se vieron afectados por la demora de las transferencias, a lo que se le explicó que pese a recibir los recursos en el mes de octubre y noviembre desde la oficina de contratación se pudo adelantar la gestión contractual para la celebración de contratos que se requerían en la presente vigencia y que varios de estos se encuentran en ejecución en la actualidad, la afectación principalmente se dio en la compra de equipos tecnológicos y elementos industriales que por el retraso del giro de los recursos no pudieron ser utilizados en la vigencia 2022 según calendario académico, pero por fortuna estos elementos ya estarán disponibles para la comunidad universitaria para febrero de 2023 al inicio del semestre.

Los miembros de Consejo Directivo una vez revisado los documentos de la ejecución a 30 de noviembre de 2022, dan su aprobación a la misma.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
22 DE DICIEMBRE DE 2022

5. Presentación informe de resultados de 30 de noviembre de 2022.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que fue enviado a todos los miembros a sus correos para su lectura previa y procede a realizar exposición de algunos de los puntos del informe.

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO preguntó sobre los niveles de deserción dado que es una de las grandes preocupaciones que tiene el MEN, indicando que resulta indispensable poder establecer las razones que la generan para así establecer acciones que la contrarresten. Frente al particular el maestro JUVENAL MIRANDA manifestó que en unibac aproximadamente existe un porcentaje de deserción entre el 10% y el 11%, comenta que una de las acciones que con contundencia había mejorados estos índices fue la estrategia del comedor universitario el cual funcionó hasta 2019, en 2020 fue financiado con recursos de unibac pero que por motivo de pandemia este se debió suspender. A la fecha existe la cafetería con precios asequibles pero el subsidio no se ha podido generar por falta de recursos institucionales para ello, frente a esto la rectora explica que efectivamente los recursos dispuestos para el apoyo del proyecto son los que en la actualidad son destinados para la gratuidad de la matrícula de estudiantes estratos 1 al 3.

Para los miembros del consejo resulta importante revisar en la siguiente vigencia posibilidades financieras que permitan viabilizar nuevamente el comedor u otras estrategias que mitiguen los riesgos de deserción, pero para eso afirma la doctora Gloria es indispensable primero conocer las causas que la generan.

La doctora Gloria pregunta sobre los resultados obtenidos en el proyecto de investigación financiado con recursos de regalías, frente a esto el maestro Juvenal hace uso de la palabra y manifiesta que se han generado muchos beneficios a través de la ejecución de este proyecto, entre los cuales se organizó y adecuó el laboratorio de investigación que fue inaugurado hace unas semanas, se adquirieron equipos y software especializados que servirán como herramientas para el desarrollo de actividades académicas e investigativas, el software para el control, seguimiento y elaboración de banco de datos de proyectos que permitirá registrar proyectos de investigación, productos, semilleros y llevar el control de los mismos.

Indica que igualmente se han recibido aproximadamente 200 horas de capacitación en investigación y desarrollo de proyectos tanto para docentes como para estudiantes, lo que permitirá que el proyecto sea sostenible en el tiempo.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
22 DE DICIEMBRE DE 2022

6. Presentación de documentos estructura anteproyecto de presupuesto 2023.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que se envió a todos vía correo electrónico este documento. Explica el proyecto de presupuesto donde se hace una proyección real según los ingresos actuales y se indica que, en la medida que van ingresando los recursos se van incorporando, es así como se prevé un presupuesto de aproximadamente treinta mil millones dado que durante el año ingresan los recursos del plan de fomento a la calidad, igualmente se indica que hay un proyecto sin financiar que es el de la construcción del edificio, que aunque no tiene asignado recursos se prevé en la medida que se adelanten los estudios del mercado y sector s podrá determinar el valor requerido para su adecuación.

La Dra. GLORIA MERCEDES CARRASCO recomienda analizar sobre que variables macroeconómica se está trabajando y sirve de sustento al presupuesto.

Los miembros muestran su complacencia por este documento explicativo y comparativo contra la vigencia 2022 del proyecto de presupuesto 2023.

7. Presentación para revisión y aprobación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2023.

Se hace la presentación por la rectora del presupuesto indicando que su estructuración ha sido conservadora, que existen una variación en el presupuesto de gastos menores generadas por la previsión de la modernización de la planta administrativa de cargos.

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO pregunta por qué se nota una disminución en el presupuesto del rubro de investigación a lo que la rectora explica que ese rubro es adicionado con los recursos del Plan de Fomento a la Calidad que son transferidos por el Gobierno Nacional en el 2º semestre de la vigencia.

Se aprueba el presupuesto de la vigencia 2023 de forma unánime por los miembros del consejo presentes, el cual es adoptado mediante el Acuerdo 009 de 2022.

8. Presentación para revisión y aprobación de modernización de la planta administrativa de Unibac para 2023.

Se hace la presentación del proyecto de modernización de la planta administrativa por la rectora quien manifestó que previa revisión del rol funcional de algunos empleos se está frente a la imperativa necesidad de realizar ajustes en la planta de personal que permitan mejorar el desarrollo de los procesos que se surten en Unibac, así mismo dando cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional sobre políticas de formalización del empleo.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
22 DE DICIEMBRE DE 2022

Que la modernización de la planta de cargos es una propuesta sustentada en las necesidades reales de la institución que permitirá ajustar algunos cargos por la especificidad de las funciones que desempeñan, en ese sentido se realizó un estudio de la necesidad de separar la vicerrectoría financiera de la administrativa, se prevé igualmente separar todas las actividades logísticas de los programas de la institución que son muchas de la Dirección de proyección social, crear una secretaria académica que apoye los directores de cada programa y enlace entre si los programas y procesos académicos, igualmente se pretende fortalecer el programa de música con la creación de una subdirección del conservatorio de música.

Que Unibac está en víspera de recibir visita de pares de acreditación de alta calidad para los programas de artes plásticas y artes escénicas en la cual se verificarán las condiciones institucionales por parte del CNA. Que así mismo se está frente un gran proyecto de infraestructura que exige multiplicar esfuerzos administrativos para avanzar en la construcción y consolidación del complejo universitario.

Que igualmente hay dependencias como la Vicerrectoría Administrativa, con una sobrecarga laboral gigante bajo la responsabilidad del funcionario titular del empleo en cita, circunstancia que puede afectar la productividad del puesto de trabajo por la especialidad de las tareas por estrés y multiplicidad de actividades y tareas que corresponde realizar para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas.

Que una vez detectada esta inconsistencia, corresponde aplicar los correctivos necesarios para prevenir la ocurrencia de consecuencias resultantes de la sobrecarga laboral, anotando que esta modernización propuesta tiene una representación de gasto mínima, dado que se presenta igualmente la supresión de dos cargos que por la dinámica de la institución carecen en la actualidad de funcionalidad. **Igualmente, indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida para la modernización y para las liquidaciones e indemnizaciones que se requieren para adelantar el proceso en el 2023.**

La rectora le otorga el uso de la palabra a la doctora Consuelo Gaitán de Medellín, abogada asesora de la institución quien explica las consideraciones jurídicas y técnicas del proyecto, las cuales se encuentran claramente establecidas en el documento de Estudio Técnico el cual hará parte integral de la presente Acta.

Terminada la presentación, el doctor ANÍBAL OLIER BUENO solicita el uso de la palabra y manifiesta la importancia de que la institución crezca no solo en recursos físicos, tecnológicos e infraestructura, sino en capital humano para desarrollar los procesos y avanzar en la alta calidad institucional, manifiesta que hay que adecuar a unibac a la realidad de los tiempos para competir con calidad, que el proyecto presentado además de ser necesario resulta indispensable para

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
22 DE DICIEMBRE DE 2022

afrontar los retos que a mediano plazo debe hacer cara la institución para seguir liderando el sector de las artes y la cultura.

El maestro IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA, manifiesta que es importante reconocer que cuando las instituciones están estrictas de personal se confunde en ocasiones lo técnico con lo misional, afectando los procesos y en unibac se requiere personal que coloque a disposición de la misión las actividades que realiza, por el contrario los cargos que funcionalmente ya no obedecen a la realidad de los tiempos que atraviesa la institución deben ser replanteados para dar paso a modificaciones que realmente si contribuyan al cumplimiento de la misión.

El representante estudiantil RAFAEL ACOSTA, interviene y manifiesta que en Unibac hay funcionarios que realizan actividades que no les corresponden por apoyar y la realidad es que la institución ha crecido demasiado y requiere una planta de personas que se dediquen a cumplir su rol para que cada proceso se desarrolle sin contra tiempos, la educación no se puede detener y es precisamente esa dinámica que caracteriza la educación la que debe soportar este tipo de proyectos que buscan adecuar a la realidad de las cosas lo que está en un papel que carece de actual funcionalidad porque luego de todos los proceso que ha vivido la sociedad principalmente por el Covid todas las instituciones están llamadas al cambio, a la mejora continua, al ajuste de sus roles a lo que realmente requiere Unibac y de esa manera poder garantizar un servicio de calidad para los estudiantes.

Se aporta estudio técnico previo y demás documentos soportes del proyecto presentado.

Se somete a votación, cada miembro del Consejo presente manifiesta su voto de aprobación a la modernización de la planta administrativa de Unibac.

9. Proposiciones y Varios

El maestro IVAN GONZALEZ solicita el uso de la palabra para requerir que la institución estudie la posibilidad de dar su aval para que se conforme un grupo de investigación cuyos miembros sean exclusivamente egresados, manifestó que ha sostenido conversaciones con el Director de Investigación y él considera que es una iniciativa viable.

El maestro JUVENAL MIRANDA sugiere revisar frente al particular si dentro de los siete grupos existentes de investigación pueden ser incluidas esas personas dado que en las visitas de las condiciones iniciales el MEN han recomendado la posibilidad de reducir el número de grupos de investigación y condensarlo para que estén en la misma categoría y así poder optimizar los recursos.

Frente a lo anterior el maestro IVÁN GONZALEZ indica que son válidas las apreciaciones del MEN pero no se puede desconocer que los egresados no hacen

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
22 DE DICIEMBRE DE 2022

parte de la institución como tal y que tienen otra dinámica que considera se debe estudiar a profundidad si es mejor crear o reorganizar pero teniendo en cuentas las realidades y necesidades de los egresados.

Igualmente, solicita que la institución adelante acciones tendientes a ejecutar proyectos de educación continua para egresados que posibiliten que estos sigan estudiando bien sean talleres, diplomados o posgrados que contribuyan a su crecimiento profesional, así mismo resulta indispensable que la institución promueva la celebración de convenios que faciliten la empleabilidad de sus egresados, que los capacite en la elaboración de brochure de servicios y emprendimientos en las ferias que desarrolla Unibac y/o externas.

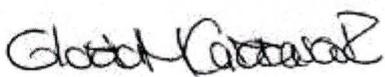
El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ manifestó que reitera a la representante del Ministerio de Educación que en lo que sea de su competencia se apoye y gestione que se invite a las ITTUS para que participen en las mesas técnicas para la reforma de la Ley de Educación Superior; se plantee hacer estas Mesas Consultivas de Alto Nivel para escuchar las voces que contribuyan a construir conjuntamente la ruta de una educación con calidad.

La señora Presidente preguntó si los miembros tienen algo más que preguntar o anotar; los presentes manifestaron no tener otros puntos. Se procede a dar por terminada la sesión de Consejo Directivo.

Se informó por la secretaria técnica que se da el cierre de la sesión de consejo a las 5:00 p.m. del día 22 de diciembre de 2022.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, al día 22 días del mes de diciembre de 2022.



GLORIA M. CARRASCO RAMÍREZ
Presidente



VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE
Secretaria